

Exp. UNC 20560/2018

CORDOBA, **12 DIC 2018**

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Directora de la Escuela de Nutrición por la que eleva nómina de profesionales para asignarles horas cátedras;

CONSIDERANDO:

- Que por RHCD 1441/98 se ha asignado a dicha Escuela Horas Cátedras (Cod.228);
- Lo informado por el Area de Recursos Humanos (Sueldos) a fs. 26;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar interinamente a las profesionales que se menciona a continuación para el dictado de Horas Cátedras (Cod.228) en la Escuela de Nutrición y por el período que se especifica:

Leg. 48948 – Prof.Lic. AVILA SABATTINI, Gabriela N.
Diciembre: 28 hs.
Asignatura: Ciencias Psicosociales

Leg. 54794 – Lic. BIONDINI, Romina
Diciembre: 25 hs.
Coordinación del Proyecto Unite al Mejor Abrazo

Leg. 47173 – Dra ROMAN, María Dolores
Diciembre: 15 hs.
Coordinadora de la Comisión Permanente para la Reforma Curricular de la carrera de Licenciatura en Nutrición.


DRA. DR. BEATRIZ G. LERO
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

2411


Leg.45230 – Mgter MAMONDI, Verónica Anabel
Diciembre: 10 hs.

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.


Mg. Mg. BEATRIZ C. CERVA
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESOLUCION Nro.
RP.sm.




Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

2411